

Comisión de DERECHOS HUMANOS



ACTA NÚMERO: 18

TIPO DE REUNION: ORDINARIA.

FECHA: 23 DE MARZO DE 2011.

LUGAR: SALÓN "LUIS DONALDO COLOSIO" DEL RECINTO LEGISLATIVO.

ASISTENTES: **ASISTIERON LAS Y LOS DIPUTADOS:**

DIP. DAVID RAZÚ AZNAR
DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO
DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ
DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN

AUSENTES: DIP. DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA

CONVOCATORIA: 22 DE MARZO DE 2011

PRESIDENCIA: DIPUTADO DAVID RAZÚ AZNAR

Comisión de DERECHOS HUMANOS



ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, EN EL LA SALA “BENITA GALEANA”, DEL RECINTO LEGISLATIVO-----

Siendo las trece horas con quince minutos del día veintitrés del mes de marzo del año dos mil once, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos para llevar a cabo la décima novena sesión ordinaria de trabajo, con la finalidad de analizar, elaboración y aprobación del dictamen de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. -----

En el uso de la voz el diputado presidente David razú Aznar, da la bienvenida a las y los presentes y agradece su asistencia a esta décimo novena sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, e instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia, para declarar en su caso el quórum legal.

-----1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL-----

Encontrándose las y los siguientes diputados: -----

Diputado David Razú Aznar. Presente.-----

Diputada Alicia Téllez. Presente. -----

Diputada Maricela Contreras. Presente. -----

Diputado Guillermo Orozco Loreto. Presente. -----

El de la voz, diputado Pizano, presente. -----

Hay 5 integrantes de 9. Hay quórum, diputado Presidente. -----

Aclarando el secretario que se entrego a la presidencia la justificación por su inasistencia del diputado Julio César Moreno Rivera. -----

En el uso de la voz el presidente señala que también se esta llevando acabo la sesión la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con comparecencias, en donde la diputada Lía Limón, quien por tal motivo tampoco puede estar presente. -----

Una vez habiendo declarado el quórum legal declara abierta la décimo novena sesión de trabajo de la Comisión de Derechos Humanos, solicitando a la Secretaría dé lectura al orden del día propuesto.-----

-----2. ORDEN DEL DÍA-----

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----

3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del dictamen respecto de la designación de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal-----

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la ruta crítica para la elección de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. -----

6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la convocatoria para la elección de la Consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. -----

7.- Asuntos generales. -----

El cual se pone a consideración de las y los diputados al no existir comentarios solicita se sirvan manifestar si el orden del día queda aprobado. -----

En el uso de la voz la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez. Que antes de iniciar pediría un minuto de silencio porque hoy estamos conmemorando la muerte de Luís Donald Colosio, Candidato a la Presidencia de la República por el Partido Revolucionario Institucional, el 23 de marzo de 1994. y Se procede al minuto de silencio a partir de este momento. (*Minuto de silencio*) -----

Acto seguido el presidente comenta que al no existir asuntos generales adicionales para inscribir, se pasaría al tercer punto del orden del día el cual es: -----

-----3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

En este punto el diputado presidente comentar que por un problema logístico de la Comisión no se envió el acta, sino se envió la versión estenográfica de la sesión anterior, con lo cual solicita a esta Comisión es que esta fuera acusada de recibo y que en la siguiente sesión estaría presentando el acta si, por lo que consulta a las y los integrantes están todos de acuerdo. Al no existir quien esté en contra se procede al desahogo del siguiente punto del orden del día el cual corresponde a: -----

-----4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA DESIGNACIÓN DE CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL.-----

En el uso de la palabra el diputado presidente comenta que como ha sido la práctica en esta Comisión, en ningún caso de procesos selectivos se ha preparado dictámenes previos a las sesiones, más bien es un tema que se trae a la mesa a consideración de todas y de todos con el objeto de elaborar el dictamen, al final el dictamen es la elección de una candidata con base en la elección que se haga. Por lo que no se podría elaborar un proyecto de dictamen ni hacer una indicación al resto de la Comisión sobre el perfil que se considere el más adecuado, con lo cual plantea dejar el micrófono abierto para escucharlas posturas respecto de la elección entre las candidatas que ya se entrevistaron y cuyos currículos y semblanzas ya son conocidos. -----

En este momento le da la bienvenida al diputado José Arturo López Cándido, que se incorpora a la sesión. Y continúa con la sesión preguntando si hay quien desee hacer uso de la voz. -----

En su turno la diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez comenta que le parece importante el tener que argumentar a favor de una de las candidatas, sobre todo porque se conocen los currículos de tres mujeres y las mujeres “estamos evidentemente y continuamos en una lucha por aspirar a espacios en donde las tomas de decisiones y los criterios con perspectiva de género tuvieran que transversalizar toda la política del Gobierno del Distrito Federal”.-----

En ese sentido comenta que votara por Nayeli Ramírez, en virtud de que de su currículum se desprenden y de las reuniones que se tuvieron con ellas, la experiencia que tiene sobre todo en derechos de infancia que es un tema relevante que de alguna manera no ha llegado a veces a las consecuencias que se esperan en cuanto a observancia y respeto.-----

Por esa razón cree que la experiencia que pudiera tener ella en el marco de todos los integrantes del consejo puede ser muy valiosa y haciendo énfasis que fueron cuatro mujeres con amplia trayectoria y con experiencias que demuestran el trabajo que las mujeres hemos venido desarrollando en la lucha por hacernos visibles en todo lo que tiene que ver con los

Comisión de DERECHOS HUMANOS



esfuerzos en el trabajo de lo público, por lo que propone que debería de quedar en el acta y como un antecedente y como un comentario muy importante en los trabajos de esta Comisión. -----

Por tal razón hace pública su inclinación por la doctora Ramírez por la cual solicita a las y los presente que votara por ella, por el tema, por la experiencia y porque se necesita a mujeres de esta naturaleza en este Consejo Ciudadano. -----

Por su parte la diputada Maricela Contreras Julián manifiesta su inclinación por Nayeli Ramírez, y comenta que con ella estuvo trabajando muy de cerca, en una serie de reformas en materia de infancia, que han sido presentadas y aprobadas en el Pleno. -----

En las mesas que dirigió la diputada Aleida Alavez en el tema de infancia, donde se desprende un amplio conocimiento de este tema. Y que ha desarrollado un papel muy importante, muy de cerca con la sociedad civil, que también una gran cantidad de asociaciones civiles que la respaldan de todo tipo que ha sido crítica de las propuestas de las políticas públicas, pero también ha sido propositiva en términos de la posibilidad de mejorar y que tener a una especialista en el tema de infancia en el Consejo, va a ser muy importante. -----

En el uso de la voz el diputado Carlo Fabián Pizano Salinas comenta que de las opciones que llegaron a la Comisión para considerar el nombramiento de la Consejera, que fue de su agrado escuchar una visión crítica de la situación de los derechos humanos en la ciudad, lo cual no siempre se espera en este tipo de comparecencias, por lo que se suma a inclinar su voto hacia Nayeli Ramírez, dadas las opciones que se han presentado. -----

En su turno el diputado José Arturo López Cándido manifiesta que de las personas que escucho en la comparecencia, la doctora Ramírez es la más adecuada, y que tiene una trayectoria muy importante en cuanto a las políticas públicas sobre el tema y que está ligada tanto a las cuestiones prácticas como a las públicas y teóricas sobre este aspecto. Por lo que considera que es la más idónea para ocupar este puesto. -----

El diputado presidente le da la bienvenida a la diputada Valentina Batres, con lo cual hay una asistencia plena, tomando en consideración las dos ausencias justificadas que existen, y comenta que habido ya 4 posicionamientos, de los 7 que hay 4 posicionamientos ya específicos, claros, a favor de Nayeli Ramírez. -----

Por su parte la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama comenta que no quiere dejar de posicionar con respecto a las entrevistas y su opinión favorable con respecto a la aspirante de nombre Nayeli Ramírez, que aunque en impresión propia, faltaron más propuestas, también es cierto que la aspirante Nayeli Ramírez, hace una propuesta interesante en la composición del Consejo por su trayectoria, por su experiencia, por la pluralidad que pudiera contener con su participación la integración del consejo y que le parece que es la propuesta idónea para votar el día de hoy, que será porque le pone un ingrediente más a la composición del consejo, pues casi siempre se opta por perfiles académicos en el tema y hoy se tiene la oportunidad de combinar no solamente un perfil académico sino la experiencia en el territorio sobre la defensa en los derechos humanos, el trabajo vivo de promotor, pero también el conocimiento pleno del estatus no solamente en el conocimiento de los derechos humanos por parte de la población sino en el estatus del disfrute y goce de estos derechos humanos consagrados como derechos fundamentales en la Constitución y en otras leyes. -----

Comisión de **DERECHOS HUMANOS**



El diputado presidente señala nuevamente que Nayeli Ramírez es especialista en investigación educativa y ejercicio de la docencia por la UNAM. Ha sido coordinadora de DDQ Intervención Social, en donde opera el Programa Infancia en Movimiento, integrante del grupo de expertos en primera infancia de la Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, que ha participado en el diseño, instrumentación y operación de programas y estudios en los ámbitos de indicadores de infancia, formación de profesores, formación social de capacitadores, organización y participación social, así como de desarrollo y fortalecimiento municipal, desarrollo rural comunitario, fortalecimiento municipal, programas sociales, equidad y género, microfinanciamiento, desarrollo sustentable, población infantil migrante y derechos de la infancia, entre muchos otros. Que llega respaldada en su candidatura por 52 organizaciones de la sociedad civil y personas que firmaron su postulación. -----

Por lo que la propuesta de esta Presidencia, en vista de los señalamientos ya hechos por parte de 5 integrantes de la Comisión, es que el dictamen sea elaborado para su presentación al Pleno a favor de la candidata, la doctora Nayeli Ramírez Hernández.-----

Acto seguido le solicita a la Secretaría que de no haber ninguna intervención adicional tome la votación nominal respecto de ese dictamen. -----

En el uso de la voz el diputado Carlo Pizano Secretario toma la votación iniciando de izquierda a derecha. -----

Dip. Batres Guadarrama, a favor. -----

Dip. José Arturo López, a favor. -----

Dip. Maricela Contreras Julián, a favor. -----

Dip. Carlo Pizano, a favor. -----

Dip. Guillermo Orozco, a favor de Nayeli Ramírez Hernández. -----

Dip. Alicia Téllez, a favor. -----

Dip. Razú, a favor. -----

En consecuencia informa el diputado secretario al Diputado Presidente, hay 7 votos a favor. Por unanimidad se aprueba el dictamen en los términos propuestos por el Presidente.-

Una vez aprobada la propuesta en diputado presidente informa el dictamen se estaría presentado en los siguientes minutos para su suscripción y su presentación al Pleno.-----

E instruye a la Secretaría Técnica se encargue de todos los trámites correspondientes.-----

Acto seguido se procede a desahogar el siguiente punto del orden del día el cual es: -----

-

-----5.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO **APROBACIÓN DE LA RUTA CRÍTICA PARA LA ELECCIÓN DE LA CONSEJERA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL**-----

El diputado presidente informa que se tiene un nuevo proceso de renovación de Consejera. Y que una vez más es menester que sea mujer por la situación de paridad que debe presentarse y debe de primar al interior del Consejo de la Comisión de Derechos Humanos. Así mismo comenta que, ya se tienen manifestación de voluntad por parte de la actual Consejera, Denise Dresser, de reelegirse en ese cargo en la Comisión de Derechos

Comisión de DERECHOS HUMANOS

Humanos, lo cual deja de entrada, que se tiene una candidata pero que se debe desahogar el procedimiento con la convocatoria para el registro de cualquier otra candidata que pudiera registrarse para el proceso. -----

Por lo que se ha enviado desde la Presidencia de la Comisión con la convocatoria una propuesta inicial de ruta crítica, la cual está a consideración de todas y de todos para su aprobación o en su caso modificación. -----

En el uso de la voz el diputado Carlo Pizano comenta que dos temas que habían platicado con la diputada Batres y con el diputado Razú en razón de que es conveniente darle mayor publicidad a este proceso y que valdría la pena señalar en la ruta crítica o incluir como actividad dentro de la ruta crítica una rueda de prensa de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos que así lo deseen para anunciar la convocatoria a elección y así tratar de lograr un mayor impacto en medios de comunicación. Y que es una propuesta que sigue, que posiblemente se puede hacer, el propio 28 de marzo, que es el día que está calendarizado para hacer la publicación, o tal vez al día siguiente dependiendo de la recomendación que en materia de comunicación la propia área de la Asamblea Legislativa sugiera. -----

Y el segundo comentario, valorar, entiendo que las publicaciones se hacen en El Universal y en La Jornada, ver si esos periódicos son los adecuados, El Universal es el que tiene mayor circulación y ver si se requiere agregar un periódico adicional, eso evidentemente tiene temas presupuestales o ver si son los periódicos adecuados, seguramente habrá alguna opinión por parte del área de Comunicación de la Asamblea, comenta que no tiene una propuesta fundada para escoger otro periódico, pero que lo pone sobre la mesa si esos son los medios adecuados. -----

En el uso de la palabra el presidente comenta en atención a lo que plantea el diputado Pizano, que si están de acuerdo, sería el día 28, que es el día que se publica la convocatoria, se diera una rueda de prensa. Y que le gustaría que pudiera asistir toda la Comisión, el 28 a las 10:00 de la mañana. -----

Y dejarle la instrucción a la Secretaría Técnica de consultar con el área de comunicación que es lo más apropiado. -----

Quedando el acuerdo por parte de las y los integrantes que el día lunes 28 a las 10:00 de la mañana se lleve a cabo la conferencia de prensa. -----

Por su parte el diputado Guillermo Orozco plantea a la mesa si pudiera instruirse a la Secretaría Técnica para que se revisara y se hiciera coincidir la Base Quinta y la Base Sexta con la ruta crítica en cuanto a fechas, dice: "Recepción de opiniones relativas a las propuestas de candidatas a Consejera del 14 al 16". Sería del 14 al 18. -----

Luego en el caso de la Base Sexta dice: "Para los efectos de la designación de la Consejera de la Comisión, esta dictaminadora se reunirá a partir del día 20 de abril", la idea sería que fuera la notificación a aspirantes el 19 y las entrevistas el 20 de abril, y con eso ya dejar consistente tanto la ruta crítica como la convocatoria. -----

El diputado presidente señala que es correcto, en este mismo sentido la diputada Maricela Contreras. Clarifica la propuesta que está haciendo el diputado Orozco que si la recepción de opiniones relativas del 14 al 18 de abril de 2011, se amplía un día más. Notificación de aspirantes para las entrevistas el día 19 de abril y el 20 de abril las entrevistas con las

Comisión de DERECHOS HUMANOS

candidatas a consejeras de la Comisión. Lo anterior debido a que el día 22 que es la propuesta es Viernes Santo, es día de asueto formal. -----

En diputado presidente comenta que con esto se resuelve por lo que si no hay alguna observación adicional. Se somete a consideración la siguiente ruta crítica, el día de hoy se está tomando el acuerdo 23 de marzo, el 28 de marzo, a las 10 de la mañana cita en Donceles esquina con Allende, la sala de prensa de la Asamblea Legislativa para conferencia de prensa a todas y todos los integrantes de la Comisión; ese mismo día deberá estar apareciendo la publicación de la convocatoria a las aspirantes a consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; entre el 4 y el 8 de abril de 2011 se estarían recibiendo las propuestas para aspirantes a consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el 12 de abril de 2011 los nombres recibidos serían publicados para el conocimiento de la opinión pública; entre el 14 y el 18 de abril recibiríamos las opiniones relativas a las propuestas de candidatas a consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal; el 19 de abril serían notificadas las aspirantes para sus entrevistas con esta Comisión, mismas que tendrían lugar el 20 de abril de 2011, las entrevistas con tantas candidatas como hayan sido inscritas. Señalar que en caso de que fueran muchas o hubiera una situación particular de esa naturaleza se convocaría a una sesión específica para determinar la ruta a seguir, pero no ha sido el caso hasta ahora. El 25 de abril de 2011 se estaría programando la sesión de trabajo de la Comisión para la elaboración y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente y este se iría inmediatamente a la Mesa Directiva para ser presentado a la brevedad desde luego antes de que concluyan los plazos y términos legales para el efecto. -----

En el uso de la palabra la diputada Alicia Téllez comenta que por experiencia el día lunes, casi no hay medios de comunicación, por lo que sugiere que fuera el martes 29 de 10:00 a 10:30 o a las 11:00. -----

Por lo anterior el diputado presidente manifiesta su acuerdo con lo planteado por la diputada Téllez y comenta que tiene un compromiso previo a las 11 de la mañana con por lo que se plantea la modificación para que fuera el día martes 29 a las 10:30 de la mañana.-----

Al no existir más comentarios solicita al secretario tome la votación correspondiente.-----

El secretario En votación económica se consulta a los integrantes de la Comisión si se aprueba la ruta crítica con las modificaciones ya planteadas. El cual se aprueba por unanimidad. -----

Una vez aprobada la ruta crítica se procede a siguiente punto del orden del día correspondiente a la: -----

6.- DISCUSIÓN, MODIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA

El presidente informa que esta también fue remitida en su oportunidad a todas y a todos los integrantes, la cual pone a su consideración. -----

El diputado Carlo Pizano pone a consideración de la mesa la siguiente observación. En el título de la convocatoria dice *Convocatoria para la elección de la consejera*. Y sugiere que fuera *de consejera*, porque pues hay varias, que se entienda que son una de tantas.-----

El diputado presidente coincide con la propuesta de suprimir ese artículo *la*, en la elección de la consejera, quedaría *convocatoria para elección de consejera de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*. -----

Comisión de **DERECHOS HUMANOS**



DIP. DAVID RAZÚ AZNAR
PRESIDENTE

DIP. ALICIA VIRGINIA TÉLLEZ SÁNCHEZ
VICEPRESIDENTA

DIP. CARLO FABIAN PIZANO SALINAS
SECRETARIO

DIP. MARICELA CONTRERAS JULIÁN
INTEGRANTE

DIP. LÍA LIMÓN GARCÍA
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ ARTURO LÓPEZ CÁNDIDO
INTEGRANTE

DIP. GUILLERMO OROZCO LORETO
INTEGRANTE

DIP. JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
INTEGRANTE

DIP. VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA
INTEGRANTE